

	Pesetas
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos . . . . .	18.000.000
Tesorería . . . . .	178.792
<b>Total Activo . . . . .</b>	<b>18.178.792</b>
Pasivo:	
Capital social . . . . .	25.000.000
Resultados negativos . . . . .	-6.821.208
<b>Total Pasivo . . . . .</b>	<b>18.178.792</b>

El Bruc (Barcelona), 22 de octubre de 2001.—El Liquidador, Joan Verges Bartolí.—57.281.

### SADET, S. A.

#### Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la sociedad, ejercitando las competencias de la Junta general de accionistas, ha decidido, el día 15 de noviembre de 2001, disolver y simultáneamente liquidar la compañía, aprobando el Balance final de liquidación cerrado el citado día, que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Deudores empresas del grupo . . . . .	5.460.454
Deudores . . . . .	2.735.464
Hacienda Pública deudora por IVA . . . . .	4.000
<b>Total Activo . . . . .</b>	<b>8.199.918</b>
Pasivo:	
Capital social . . . . .	53.366.000
Reserva de revalorización . . . . .	14.391.530
Reserva legal . . . . .	10.673.200
Reserva voluntaria . . . . .	8.911.209
Resultados ejercicios anteriores . . . . .	(79.126.773)
Pérdidas y Ganancias . . . . .	(15.248)
<b>Total Pasivo . . . . .</b>	<b>8.199.918</b>

Sevilla, 15 de noviembre de 2001.—El Liquidador único.—58.414.

### SALTEC 98, S. L. (Sociedad escindida)

#### SALTEC 98, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

#### CARTERA AZKOITIA, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

##### Anuncio de escisión total

De conformidad con lo prevenido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Saltec 98, Sociedad Limitada», celebrada el día 20 de noviembre de 2001, aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación y transmitiendo su patrimonio a las dos sociedades beneficiarias de nueva creación, denominadas «Saltec 98, Sociedad Limitada» y «Cartera Azkoitia, Sociedad Limitada». La escisión ha tomado como base el Balance cerrado al 17 de septiembre de 2001 y se acordó conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, considerándose realizadas a efectos contables las operaciones de la sociedad escindida por cuenta de las beneficiarias desde el 18 de septiembre de

2001. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión (artículo 242 LSA), así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, conforme se previene en el artículo 166 de la LSA (artículo 243 LSA).

Azkoitia, 21 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—57.699.  
y 3.ª 27-11-2001

### SANOFI-SYNTHELABO, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

#### Anuncio de reducción de capital

El accionista único de la compañía acordó, en fecha 17 de septiembre de 2001, reducir el capital social en la cantidad de 2.024,21 euros, dejándolo cifrado en 1.200.000 euros, con la finalidad de devolver aportaciones al accionista único de la compañía en la suma de 2.024,21 euros. La reducción se realiza mediante la disminución en 0,005060 euros del valor nominal de cada acción, que pasarán a tener un valor nominal de 3 euros por acción, y se ejecutará transcurrido un mes desde la publicación del último de los anuncios previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de noviembre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Laura Badenes Torrens.—57.271.

### SANTANDER CENTRAL HISPANO INTERNET, S. L. Sociedad unipersonal

#### Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general de socios de «Santander Central Hispano Internet, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebrada en Madrid el 23 de noviembre de 2001, ha acordado la disolución sin liquidación de la sociedad, mediante la cesión global del Activo y del Pasivo, resultante del Balance final cerrado al 22 de noviembre de 2001, a su único socio, «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima».

Se hace constar, expresamente, el derecho de los acreedores, tanto de la sociedad cedente como de la sociedad cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, pudiendo solicitarlo en los respectivos domicilios sociales. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades mencionadas a oponerse a la cesión, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—58.441.

### SEIGRAFÍA GAMA, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 30 de septiembre de 2001, se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad «Seigrafía Gama, Sociedad Anónima», Balance liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería . . . . .	23.830.105
<b>Total Activo . . . . .</b>	<b>23.830.105</b>

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social . . . . .	10.000.000
Reservas . . . . .	15.480.719
Pérdidas y ganancias . . . . .	-1.650.614
<b>Total Pasivo . . . . .</b>	<b>23.830.105</b>

Madrid, 30 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—56.952.

### SERVICIOS COLECTIVOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL DE SABADELL, S. A.

#### Reducción de capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos señalados en el artículo 166 del mismo texto legal, se comunica que la Junta general de la sociedad, celebrada el día 5 de noviembre de 2001, acordó la reducción del capital social, que en la actualidad es de 642.600.000 pesetas, en la suma de 1.082.138,4 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de las 6.426 acciones en las que se divide su capital social, creando al efecto una reserva indisponible por el citado importe, y la posterior renominación en euros de su capital, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 100.000 pesetas a 600 euros, quedando en consecuencia el capital social fijado en la suma de 3.855.600 euros.

Sabadell, 5 de noviembre de 2001.—Los Administradores mancomunados, Josep Saltor Viver y Benet Armengol Obradors.—58.386.

### SOCIEDAD GENERAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S. A.

#### (En liquidación)

Esta sociedad ha procedido a su disolución y liquidación, y su Balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería . . . . .	188.663
H. P. deudora . . . . .	888.994
<b>Total Activo . . . . .</b>	<b>1.077.657</b>
Pasivo:	
Capital social . . . . .	32.000.000
Pérdidas . . . . .	-30.922.343
<b>Total Pasivo . . . . .</b>	<b>1.077.657</b>

Barcelona, 19 de noviembre de 2001.—La Liquidadora, Núria Martí Garcia-Milà.—57.590.

### SONPETROL ESPAÑA, S. A.

#### Reducción de capital social

Al amparo de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de «Sonpetrol España, Sociedad Anónima», celebrada el 23 de mayo de 2001, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 153.000.000 de pesetas hasta 572.000.000 de pesetas, mediante la amortización por su valor nominal de 153.000 acciones, con la finalidad de devolver aportaciones, así como la remuneración de las 572.000 acciones existentes, se acuerda asimismo la nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales:

«El capital social se fija en 572.000.000 de pesetas representado por 572.000 acciones de 1.000 pesetas